



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante	VICTOR MANUEL GARCÍA OROZCO
Demandado	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS Y OTROS
Radicación n.º	76 001 31 05 007 2020 00247 00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 810

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Auto Interlocutorio 008 del 28 de abril de 2023 DECLARÓ BIEN DENEGADO el recurso de apelación interpuesto por ESTEM S.A.S. contra el Auto Interlocutorio No. 410 del 13 de marzo de 2023, por lo que se dará cumplimiento a lo resuelto por el Superior.

Conforme lo anterior, se continúa con el trámite del presente proceso, dentro del cual se fijó fecha para la realización de la audiencia del Art. 77 y eventualmente la del Art. 80 del CPTSS, el 29 de mayo de 2023 a las 9:30 AM.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales. **DISPONE**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL.

SEGUNDO: continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ
JUEZ

vaqp

JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI



En estado de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: **11/10/2023**

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria